

La formación del Museólogo

IGNACIO DÍAZ BALERDI
Dpto. de Historia del Arte
Universidad del País Vasco
Vitoria

«Lo que antes era un trabajo o pasatiempo de entusiastas iluminados se ha convertido en un deber y un trabajo profesional. Ahora son necesarias demasiadas cualidades en un museólogo como para dejar ese trabajo a los aficionados»

(Gaël de Guichen)

INTERROGANTES PARA MUSEÓLOGOS

Heredero de una casta marginal pero encumbrada -depositaria de saberes que no se hallaban al alcance de cualquiera, y capaz de apreciar en las piezas puestas bajo su tutela unas cualidades que ni siquiera imaginaban los demás mortales- el museólogo de hoy en día se mueve entre el reconocimiento a la labor de sus antecesores y la ruptura con sus periclitadas filosofías y antiguos modos de hacer. Encarna parte de aquellas grandezas, pero busca romper el cordón umbilical que le ataba a viejas servidumbres, a la vez que pretende asumir unos papeles que nunca hubieran imaginado como propios aquellos venerables conservadores decimonónicos que le precedieron en el empeño.

Este conflicto entre fidelidad y reconocimiento, por una parte, y ruptura y superación, por otra, no puede dejar de ser doloroso, aunque en términos generales se asume con naturalidad y no resulta tan traumático como otras rupturas vitales. Y, claro está, al igual que en

otros órdenes de la existencia humana, la renuncia implica un interrogante, nunca del todo contestado, sobre la identidad de quien se asume y proclama como diferenciado de lo que le ha precedido. Nuestro personaje en cuestión se pregunta acerca de su propia condición. ¿Qué es en realidad? ¿Un conservador? ¿Un educador? ¿Un escenógrafo? ¿Un investigador? ¿Un comunicador? ¿Un poco de todo a la vez?

Y aún sin superar esa primera perplejidad, el museólogo -que de hecho existe, así se denomine conservador, técnico o simplemente museólogo- se debe plantear un problema no menos inquietante: el de su formación. Formación que, vistos los derroteros de esta civilización post-industrial, deberá ser especializada, so riesgo de convertirse en mero aprendizaje aleatorio y carente de rigor. El problema no es reciente, pero tampoco es algo definitivamente resuelto. Constituye una discusión de amplio alcance, en sus ámbitos teórico, conceptual, metodológico y fáctico, y se configura como un debate permanente que se retroalimenta en la medida que se transforma el museo y se transforman, a su vez, las condiciones del propio museo y de los modelos cognitivo-educativos.

En las páginas que siguen se intentará realizar una sucinta aproximación a este tema: el de la formación del museólogo. Para ello, se buscará contextualizar de manera adecuada algunos conceptos básicos relacionados con la actividad

profesional y con el corpus teórico que lo sustenta, a fin de enumerar de manera sintética los objetivos mínimos a cumplir en esa hipotética tarea de formación. Trataremos también de delinear el perfil idóneo del futuro especialista, se mencionarán algunas de las polémicas al uso al hablar de estrategias de formación en museología, se establecerán unos mínimos para que un programa de formación pueda arrancar y desarrollarse con ciertas garantías, y se repasarán los ítems básicos en torno a los que cualquier programa se debería articular. Para acabar, apuntaremos algunas opiniones sobre expectativas de futuro y posibilidades de articulación de tales programas dentro de un modelo normalizado de enseñanza.

Evidentemente, nuestro intento no pretende configurarse como un eslabón cerrado ni dibujar el armazón de una propuesta definitiva. Nos conformaremos con plantear y someter a discusión algunos de los lineamientos básicos que deben tenerse en cuenta ante un reto impostergable. Un reto, el de la formación, que reclama desde hace tiempo una atención que nunca ha sido otorgada, lo cual ha conducido en la práctica a una política de hechos consumados: cada uno tira por su lado, se implantan cursos y programas de distinto alcance y garantía, pero todavía seguimos sin articular políticas coherentes que se sometan al cedazo de la crítica y ofrezcan alternativas de futuro.

LA PROFESIÓN MUSEOLÓGICA

Antes de nada conviene recapacitar sobre algunos aspectos aparentemente sencillos, pero que pueden ayudar a centrarnos en el tema. Y conviene hacerlo a partir de una consideración previa: la de que el museólogo, por llamarlo de alguna manera, será la persona que haya desarrollado determinadas habilidades en el campo de la museología. Que luego ponga en práctica tales habilidades o no lo haga es una cuestión en la que no voy a entrar, pero a mi juicio ésa no es un requisito sine qua non para la consideración de su identidad. En último caso, el museólogo podrá estar en activo o no, trabajar o estar en el paro, al igual que le ocurre a cualquier especialista en cualquier disciplina, pero una u otra condición no será elemento suficiente para reconocerle una cualificación determinada y considerarlo apto para el desarrollo de su profesión.

Ahora, ¿existe una *profesión museológica* o bien una serie de profesiones que coinciden, se complementan y, a veces, se disputan territorios en un lugar determinado, en el museo? En caso de existir tal profesión, en ella encontraríamos ingredientes (tanto teóricos como prácticos) tomados de las más variadas disciplinas. Sin ánimo de agotarlas, podríamos enumerar algunas en orden alfabético (para evitar suspicacias): archivística, arquitectura, biología, comunicación,

derecho, diseño, documentación, economía, estadística, filosofía, física, historia, logística, matemáticas, organización de empresas, pedagogía, química, relaciones públicas, semiótica, sociología. Como se ve, un buen abanico de posibilidades (y de retos) a la hora de intentar alcanzar niveles de competencia y, por qué no, de excelencia en el desarrollo de la profesión. Y el museólogo ¿qué es? ¿Una mezcla de todo? ¿Una síntesis de conocimientos dispares que se ponen en práctica en unas coordenadas singulares? ¿O es que tomando elementos de tan variadas disciplinas articula un corpus de conocimiento original, diferenciado y que desemboca en una casuística singular?

Hemos hablado de *museología*, y su definición nos abre el camino a otras cuestiones. Según el ICOM,

Museología es la ciencia del museo; estudia la historia y razón de ser de los museos, su papel en la sociedad, sus peculiares sistemas de investigación, educación y organización, la relación que guarda con el entorno físico y la clasificación de los diferentes tipos de museos (ICOM: 1970: 28).

A partir de esta definición nos topamos con otro interrogante de hondo calado. ¿Es enseñable –valga la expresión– la museología? Si aceptamos que el objeto de la museología, como disciplina, es el museo, y consideramos que el museo, al margen de otras definiciones más acuciosas, es el escenario donde se plasman de manera objetual el conocimiento y la sensibilidad,

deberemos plantear el problema en base a la científicidad de la museología (Alonso Fernández, 1993: cap. 1). La posibilidad de transmitir conocimientos es algo fuera de toda duda, pero ¿cómo se transmiten, o mejor dicho, cómo se enseñan, de manera efectiva y en un marco académico, aspectos que tengan que ver con la sensibilidad, entreverados por ello de subjetividad, contradicción y falta de consistencia?

En cualquier análisis que hagamos del museo —de uno en particular o de un grupo de ejemplares más o menos afines— siempre deberemos movernos entre parámetros cuantificables y parámetros subjetivos. De ahí que, a primera vista, la museología sólo parcialmente pueda ser considerada como una ciencia o, para no radicalizar las nomenclaturas, como una disciplina científica. Si lo subjetivo no es ciencia, la museología tampoco lo es, pues debe jugar en buena medida con consideraciones de orden subjetivo.

Ahora bien, esto es así hasta cierto punto. Y no deja de ser una visión decimonónica —como tantas otras relacionadas con el mundo de los museos—, pues parte de la base de que los parámetros cuantificables —los únicos dignos de ser considerados científicos— se remiten a la matemática como paradigma del orden frente al desorden. Lo matemáticamente cuantificable sería, según este modo de pensar, lo único ordenable, lo único científico. Pero ello es olvidar que desde hace tiempo en matemáticas se utilizan

conceptos aparentemente tan poco científicos como estilo, aleatoriedad, azar o libertad (Kline: 1972). Si la matemática —con sus consecuentes conceptos apuntados— es transmisible, no cabe esperar más dificultades a la hora de transmitir la museología, de enseñarla, de sistematizarla.

Llegados a este punto, queda todavía una última cuestión. Dos, más bien. ¿Qué tipo de museólogos queremos formar? Y ¿para qué? La respuesta a la segunda parece evidente: para hacerlos aptos a la hora de desempeñar su profesión. Pero ese desempeñar la profesión se confunde, a veces, con una actividad meramente práctica, lo que lleva a contraponer, de manera equivocada, el campo de actividad del *museógrafo* (el técnico) y el del *museólogo* (el teórico). Dos constataciones vienen a abundar en esta falsa dicotomía. Por un lado, la actitud de los estudiantes o alumnos de museología —incluso de los técnicos o museólogos ya formados que asisten a un programa de reciclaje o de formación continua—, los cuales en un elevado porcentaje buscan la solución puntual, la receta ante un problema o ante un cúmulo de problemas de orden práctico. Por otro, el hecho de que algunas de las más sugerentes aproximaciones al fenómeno museístico han sido realizadas por gentes en ciertos casos no directamente involucradas en el día a día del trabajo en un museo, lo que no deja de ser cuando menos curioso (por sólo citar algunos ejemplos, véanse

Dagognet: 1984; Deloche: 1985; Walsh: 1992; Zunzunegui: 1991; Deotte: 1993).

También aquí se impone la clarificación. Teoría y práctica no se pueden disociar. Y menos en el museo. La formación, pues, deberá ser integral, y capacitar al futuro museólogo para hacer frente a los retos de toda índole que se presentan cotidianamente, pero también para investigar sobre el museo (sobre la propia institución y sobre las colecciones en ella depositadas) y para teorizar sobre él. Tan importante como la adquisición de determinadas habilidades prácticas será el aprender a pensar. A pensar el museo de manera no unívoca, evitando lugares comunes, huyendo del mecanicismo de la fórmula o del vademécum-para-cualquier-emergencia, y siendo capaz de articular un discurso imaginativo y conceptualmente elevado.

FUNCIONES Y PERFILES

A la hora de intentar estructurar un programa de formación con las debidas garantías, deberemos, de manera prioritaria, establecer las características de los puestos de trabajo que ocupará o podrá ocupar el museólogo. En un museo las tareas son variadas y los perfiles laborales pueden diferir ampliamente. Sin pretender tampoco realizar un listado exhaustivo, podríamos enunciar algunas características básicas de

los cometidos más habituales del personal encargado de la buena marcha de la institución.

El *director*: ejerce un liderazgo conceptual y pragmático en todo lo relativo al museo; establece las políticas de actuación, de acuerdo con el equipo; planifica, organiza, gestiona, supervisa y coordina actividades; es el último responsable de adquisiciones, conservación, investigación, interpretación y presentación; supervisa la política financiera (si hay otro encargado) o se encarga de ella.

El *responsable financiero*: se ocupa de todo lo relativo a la gestión financiera (presupuesto, contabilidad, recursos, sponsorizaciones, salarios, inversiones, seguros, contratos, tasas y, en su caso, beneficios).

El *responsable administrativo*: organiza todos los documentos relativos a adquisiciones, registro, inventario, catalogación, almacenamiento, correspondencia, envíos, seguros, etc.; coordina trabajos relativos a la administración: envíos, préstamos, intercambios, embalajes, seguros, aduanas, derechos, royalties, etc.

El *técnico* («curator» en terminología anglosajona): es el especialista en las colecciones del museo y realiza investigaciones sobre ellas; es responsable de la catalogación, cuidado e interpretación de las piezas; se ocupa de la publicación y difusión de las investigaciones; recomienda sobre adquisiciones e intercambios; propone, asesora y supervisa las exhibiciones;

certifica bajas (venta, destrucción, enajenación); puede tener responsabilidades administrativas; realiza peritajes e informa sobre la autenticidad y valor y conveniencia de las piezas.

El *educador*: promueve, desarrolla, supervisa y evalúa los programas educativos; se ocupa de los materiales necesarios para la labor educativa; supervisa las facilidades ofrecidas al público y la interpretación de las colecciones; puede tener también responsabilidades administrativas; participa en el diseño y realización de las exhibiciones.

El *restaurador* («conservator»): examina las piezas; marca pautas para una correcta conservación preventiva; supervisa las condiciones en almacenamiento, exposición o transporte; restaura las piezas dañadas o deterioradas.

El *diseñador de exhibiciones*: plasma las ideas del técnico y del educador en las exhibiciones permanentes y temporales; planifica la exhibición y el resultado final: escenografía, iluminación, circulación, grafías, textos, etc.

El *relaciones públicas*: se ocupa de la dimensión pública del museo; difunde su imagen y las actividades en él desarrolladas; establece relaciones con los medios de comunicación; recibe sugerencias y se encarga de estudiar las necesidades del público real y potencial.

Finalmente, aunque no menos importantes, otros puestos como *encargado de librería*, *responsable de mantenimiento*, *fotógrafo* o *responsable de*

medios audiovisuales, *encargados de servicios auxiliares*, etc.

Este esquema respondería a una institución de cierta entidad, gozando de autonomía de gestión y contando con un personal abundante y cualificado. Algunos de los perfiles profesionales requerirán de una preparación específica (caso del responsable financiero o del restaurador) que no necesariamente se puede adquirir en un curso de museología. Y también se debe señalar que la mayoría de las veces el panorama no será tan halagüeño: la escasez de personal en los museos es endémica, por lo que en no pocas ocasiones una misma persona deberá asumir distintas responsabilidades, cuando no todas.

Tanto en un caso (trabajando en equipo) como en otro (supongamos el caso más extremo, el de un único conserador, técnico o encargado), quien trabaje en un museo deberá enfocar su actividad, directa o indirectamente, a tres funciones nucleares:

1. Conservación de los objetos y colecciones (adquisición, preservación, gestión).
2. Estudio, conocimiento e investigación sobre el objeto, el contexto de las colecciones y el medio museal.
3. Comunicación de las colecciones y de los conocimientos asociados a las mismas.

Para ello deberá entender las claves de un entorno singular, prestando atención a cuatro coordenadas fundamentales: a) el contexto (el

mundo alrededor del museo); b) el sujeto (la clientela real y potencial del museo); el objeto (las colecciones y piezas del museo); y el contexto de la acción (las actividades que se realizan o pueden realizarse en el museo en torno a unos objetos y unos sujetos determinados. En este entender los componentes del fenómeno museístico, quizá sea el apartado referente al sujeto, al público, el más importante (Sola: 1995) y, paradójicamente, el peor conocido y estudiado, por lo que los esfuerzos deben redoblar en ese sentido.

¿Qué cualidades necesitará el futuro museólogo para desempeñar cabalmente su función? Entre la larga lista de virtudes posibles, hay unas cuantas que se me antojan si no indispensables, sí enormemente necesarias. En primer lugar la vocación. Aun siendo, como soy, un firme partidario de profesionalizar al máximo cualquier actividad relacionada con el museo, pienso, no obstante, que el trabajo de un museólogo debe estar guiado en última instancia por una firme vocación al servicio de la preservación, estudio y comunicación del patrimonio. Pero ¡atención!, no se debe confundir vocación con un voluntarismo cuasi-militante —más frecuente de lo que nos podemos imaginar, máxime en las habituales condiciones de precariedad de personal— que lo supedita todo a esa voluntad de servicio, no duda en recurrir al voluntariado o a contrataciones rayanas con la ilegalidad —cuando no cla-

ramente ilegales— y sirve, en definitiva, aunque sea inconscientemente, a unos intereses —generalmente políticos— que poco tienen que ver con el patrimonio y sí mucho con su utilización para otros fines. A nadie se le escapa la inveterada costumbre de éste y otros países de utilizar el patrimonio como pátina de exquisitez cultural, sobre todo en tiempos de elecciones: el museo es uno de los lugares idóneos para la foto de turno; después vendrá el olvido, el racioneo presupuestario o el abandono contumaz.

Supuesta, pues, la vocación, también serían deseables en el museólogo otras aptitudes. Debería poseer elevados conocimientos, conceptuales y teóricos, así como habilidades prácticas, respecto a las colecciones y a la propia institución, y ser curioso y receptivo ante la realidad sociocultural en la que se inserta el museo. Debería manejar y generar gran cantidad de información, haciéndola asequible a sus destinatarios y utilizando para ello la evaluación de actividades, la crítica —propia y externa— y la retroalimentación. Debería desechar el anquilosamiento y la autocomplacencia, huir de narcisismos y evitar la grandilocuencia. En sus objetivos debería primar la calidad sobre la cantidad, para lo que utilizará (pero no sacralizará) las estadísticas. Finalmente, y a pesar de los riesgos que ello implica, no debería temer equivocarse.

Para que este perfil idóneo del museólogo sea un hecho y tenga viabilidad profesional, son necesarios ciertos requisitos. La regulación legal de su status será un punto de partida imposter-gable. Una regulación, vía licencia profesional u otra acreditación al efecto, que evitaría el intru-sismo y establecería unos mínimos de prepara-ción y capacitación indispensables para el ac-ceso a la profesión.

La autonomía en sus actuaciones es otra asignatura pendiente. Pretender la adecuada formación del museólogo para luego condenarle al arbitrio —cuando no capricho— de determinados poderes, que usan y abusan del museo a su an-tojo, inciden en sus políticas e imponen pautas de actuación —aun en los más nimios detalles— resulta ilógico, poco práctico, descorazonador para quien lo tiene que padecer, y equivocado y negativo a largo plazo.

En tercer lugar, y como corolario y resumen de lo anterior, sería indispensable la adecuada capacidad profesional, la minuciosa —e ininte-rrumpida— preparación para desarrollar su tra-bajo, y la aplicación a su práctica profesional de un código deontológico. Código que a nivel ge-neral ya está recogido (ICOM: 1990), pero que se aplica con desigual fortuna y celo. Y no es asunto baladí, pues el día a día en un museo im-plica la aparición de determinados problemas de orden ético que requieren de convicciones bien

asentadas y puntos de referencia operativos para ser resueltos con el rigor y la ecuanimidad que se merecen.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Una vez enunciados, en términos generales, los objetivos a alcanzar y las características esenciales de un perfil profesional en términos de idoneidad, surge el reto de articular unos programas de formación del futuro museólogo, que garanticen unos resultados acordes con las dificultades a las que se van a enfrentar en su práctica profesional. De manera resumida, son dos los modelos, a grandes rasgos, que tradicio-nalmente se han seguido. El primero es el apren-dizaje en la práctica. El segundo, los cursos espe-cializados. Sobre el tema hay una abundante literatura (Díaz Balerdi: 1994), y aquí no repasa-remos los pros y los contras de uno y otros, aunque sí mencionaremos brevemente algunos aspectos que nos parecen dignos de mención.

En primer lugar, recordaremos que desde hace tiempo existe un amplio consenso sobre la necesidad de formar adecuadamente a los futu-ros museólogos, previamente a la incorporación a su puesto de trabajo. Repetimos aquí lo apun-tado líneas más arriba: en un mundo cada vez más especializado, parece lógico que quien as-pire a trabajar en un museo se adiestre previa-mente para ser capaz de manejar adecuada-mente las herramientas y recursos pertinentes y

Museo

La Formación del Museólogo
Ignacio Díaz Balerdi

de enfrentarse con garantías a una actividad para la que no preparan las carreras universitarias al uso. Si parece razonable que un médico o un economista hayan estudiado medicina o economía, tan razonable será que un museólogo haya estudiado museología. Por decirlo en palabras de Singleton (1969):

Nosotros les instruimos [a los futuros museólogos] porque, contrariamente a lo que algunos quisieran hacernos creer, la dirección de un museo y el cuidado apropiado de las colecciones requieren aptitudes que no se poseen de manera innata y para las que no basta con el buen juicio. Cada conservador deberá contar con una experiencia largamente madurada, pues de lo contrario habrá de adquirirla penosamente, con el consiguiente riesgo de perder mucho tiempo y de obtener una eficacia limitada, por lo que el progreso es virtualmente inalcanzable.

Segundo; a pesar de todo, hay que constatar los bajísimos porcentajes de trabajadores actuales de museos que hayan recibido previamente cursos de formación especializada. Las vías de acceso al puesto de trabajo han sido distintas según el lugar y el momento, pero en escasas ocasiones se ha exigido, como requisito previo, una titulación específica en museología para lograrlo. Sólo de un tiempo a esta parte se empieza a considerar la cuestión, pero hoy por hoy la formación previa se considera conveniente, aunque en casi ningún caso obligatoria.

Tercero; si la formación previa es escasa, tampoco es más abundante el reciclaje o la formación continua. Y ésta es tan necesaria como la

primera, pues el ritmo de cambios a los que está sometido el museo obliga a un continuo esfuerzo de actualización a quienes en él trabajan. Al mismo tiempo, se debe considerar la formación o los planes de capacitación para el personal subalterno de los museos –mantenimiento, limpieza, oficios varios-, algo prácticamente inexistente hoy en día y que requiere de una atención prioritaria: al fin y al cabo ese personal está en muchas ocasiones en contacto directo con las colecciones o con el público y juega un papel determinante en caso de emergencia.

Visto desde esta perspectiva, de lo que se trata es de articular un plan de formación con las debidas garantías. A mi juicio, dos son los requisitos indispensables para lograrlo: 1) un programa elaborado con seriedad, rigor y densidad de contenidos; y 2) el carácter teórico-práctico de la formación. Ello no obsta para que cada programa se estructure de acuerdo a condiciones particulares, necesidades específicas, orientaciones metodológicas propias, etc, lo que redundará en una variación de la oferta y no irá en perjuicio de los niveles de calidad mínima exigibles.

Hoy en día la variedad de cursos y sistemas de formación es amplia y diferenciada (Fogg & Anderson: 1985; Rockwell & García: 1987). Para lograr unos mínimos de fiabilidad universalmente aceptados, hace años que las instancias pertinentes diseñaron un programa básico. Aun-

que hubo intentos anteriores, la primera plasmación, digamos oficial, de dicho programa se aprobó en la IX Conferencia General del ICOM (París y Grenoble, 1971), a partir de un trabajo elaborado por George Henry-Rivière e Yvonne Odon, que había sido examinado previamente en la reunión del Comité de formación (ICTOP) en Marsella el mismo año. Según el documento aprobado, los nueve puntos básicos que deberían ser cubiertos por cualquier programa de formación serían: 1) Introducción a la museología. 2) organización, gestión y administración de museos. 3) Arquitectura, instalaciones y equipamiento. 4) Origen, documentación, ubicación y movimiento de las colecciones. 5) Investigación. 6) Conservación y tratamiento de las colecciones. 7) Presentación y exhibición. 8) El público. 9) Acción cultural y educativa del museo. Evidentemente, una articulación de este tipo puede parecer hoy algo desfasada —han pasado casi 25 años desde entonces—, pero en términos generales resume y aglutina de manera válida lo que debe de ser un programa de mínimos para la formación en museología. También en el comité Internacional de Formación del ICOM (ICTOP) se ha trabajado en la articulación de los denominados *Syllabus*, unos listados de temas y contenidos que clarifican los items contenidos en los programas y diseños curriculares básicos, y que se renuevan periódicamente (ICOM: 1989).

En mi opinión, cuatro serían los pilares esenciales en torno a los cuales se debería articular cualquier programa:

1. *Teoría del museo*: conceptos, historia, filosofía, objetivos, tipologías, etc.
2. *Colecciones*: adquisición, conservación, catalogación, investigación, etc.
3. *Administración/gestión*: legislación, organización, arquitectura, mantenimiento, finanzas, etc.
4. *Comunicación*: exhibición, didáctica, difusión, relaciones públicas, etc.

Para que estos contenidos pudieran ser desarrollado de la manera más adecuada, serían necesarias, además, unas condiciones específicas referidas a la institución que oferta la enseñanza, por un lado, y a la realización de prácticas —que deberán ser realizadas en un museo, indefectiblemente—, por otro, condiciones que detallamos siguiendo a Glaser (1980: 27-29):

Del centro:

1. El centro de formación debe tener experiencia en programas educativos.
2. Los profesores deben contar con el suficiente nivel académico y experiencia profesional en museos.
3. Se deberá contar con suficiente espacio e instalaciones adecuadas.
4. La programación deberá ser cumplida en tiempo y en secuencia.

Museo

La Formación del Museólogo
Ignacio Díaz Balerdi

5. La programación debe ser y será la adecuada.

6. La experiencia docente deberá ser la suficiente para cumplir los objetivos propuestos.

7. El programa será evaluado teniendo en cuenta todas las opiniones (incluyendo las de los alumnos) y pudiendo ser modificado si fuera preciso.

8. Se deberá preparar el suficiente material (bibliografía, etc.) para ser distribuido y/o utilizado.

9. El número de participantes será limitado para asegurar la efectividad del curso.

10. El programa deberá ser planificado para incentivar el intercambio de ideas y la discusión entre los asistentes.

11. Los objetivos propuestos deberán ser cumplidos.

De las prácticas:

1. El interno debe cumplir a tiempo completo el horario de los técnicos del museo.

2. El interno debe ser integrado en los programas habituales del museo y ser tratado como un miembro más del staff.

3. El interno debe asumir responsabilidades profesionales y completar un programa propio (o participar en una parte significativa de un proyecto más amplio).

4. El interno debe contar con un compromiso por escrito con el museo, donde se especifiquen sus deberes y los objetivos a alcanzar.

5. Los internos deben ser supervisados por miembros con experiencia y responsabilidad del museo.

6. Las pérdidas de tiempo ocasionadas por la supervisión del interno deberán ser compensadas con el trabajo de éste.

7. Al finalizar las prácticas el interno y el supervisor deberán redactar sendos informes (por separado) sobre el trabajo desarrollado y los resultados obtenidos (con evaluación crítica respecto al documento inicial).

UTOPIAS Y REALIDADES

Todo lo que venimos tratando hasta ahora tiene en nuestro país una plasmación dispar. Todavía se sigue con la inveterada práctica de la formación en la práctica, esto es, de aprender sobre museología una vez que el candidato se incorpora al puesto de trabajo, pero poco a poco comienzan a surgir distintas ofertas de formación especializada previa, casi siempre bajo la tutela de instancias universitarias. Un repaso pormenorizado a cada una de ellas se saldría de las pretensiones de este breve artículo, pero no por ello dejaré de señalar los problemas que, a mi modo de ver y en términos generales, arrastran los programas actualmente en vigor.

Quiero dejar claro, para que no haya malentendidos, que esto no es una crítica indiscriminada ni un cuestionamiento de su existencia —además, cada curso es distinto, por lo que lo que pueda ser criticable en uno quizá no lo sea en otro—, sino un intento de plantear una discusión de la que todos podemos salir beneficiados.

En mi opinión, el problema capital es el de las prácticas. Unas prácticas que, como señalaba más arriba, deben realizarse indefectiblemente en el museo (o en varios, pues quizá uno sólo no ofrezca la suficiente variedad de situaciones y problemas a los que puede tener que enfrentarse el futuro museólogo). En el museo, y no en talleres del propio curso, porque ningún taller ni laboratorio reproduce con fiabilidad las condiciones de un museo, ni basta con visitas esporádicas a los museos para que el técnico haga partícipes a los alumnos de sus problemas y posibles soluciones.

El tema requiere empeño y mucha buena voluntad. Fundamentalmente por dos razones: por el divorcio —si es que alguna vez hubo matrimonio— entre universidad y museo, o viceversa, entre museo y universidad; y por las trabas de todo tipo —legales, laborales, etc.— que se alzan ante la pretensión de que un grupo de alumnos haga sus prácticas profesionales en un centro de trabajo. Sin embargo, hay soluciones posibles. Por un lado, la colaboración museo-universidad podría ser restablecida a partir de tales progra-

mas de formación, rompiendo con una larga tónica de estanqueidad, recelos y, en último caso, corporativismo, característicos, mal que nos pese, de ambas instituciones. Por otro, se debería acometer de una vez por todas con la tarea de adecuar el marco legal a las necesidades que plantea la tarea de gestión integral del patrimonio —en este caso, del ubicado en los museos—, estableciendo convenios con el INEM u otras instancias competentes, elaborando un estatuto del trabajador de museos en prácticas, y recordando que el *Código de Deontología Profesional* obliga a la solidaridad del técnico ya formado para con el alumno en prácticas, apoyándole en lo posible y haciéndole participe de sus conocimientos (ICOM, 1990: 34).

El diseño curricular de cada curso o programa también sería otro punto importante a analizar. Tampoco voy a pormenorizar, pero hay una pregunta siempre en el aire. El de la evaluación. Evaluación del propio programa, por un lado, que se supone se realiza a fin de mejorar los contenidos y superar las deficiencias detectadas, y evaluación de los alumnos, por otro. En este último apartado cabría cuestionarse sobre la idoneidad de las pruebas que deben superar los alumnos para demostrar su suficiencia. ¿Basta la asistencia a un determinado porcentaje de horas lectivas y la redacción de una memoria —los requisitos más habituales— para acreditar capacitación en museología? ¿Qué niveles de ca-

lidad y originalidad se exige a las memorias? ¿Quién debería calificar tales memorias, el profesorado propio —o el tutor, en su caso— o sería mejor que los alumnos las defendieran ante un tribunal al modo de las tesis doctorales o de las antiguas tesinas? ¿No sería conveniente elevar el nivel de exigencia en la redacción de tales memorias —que muchas veces no son sino revisiones bibliográficas de un nivel que sería más propio de la licenciatura— y de paso estimular la auténtica investigación en museología —otra de nuestras asignaturas pendientes—?

Aun en el caso de que se diera satisfactoria respuesta a los temas planteados, quedaría un último y grave escollo: el de las salidas profesionales del museólogo. Desdoblado en dos vertientes. Por un lado, el del reconocimiento como profesional especializado a quien haya seguido un curso de formación con las debidas garantías. Hoy por hoy, ese reconocimiento es prácticamente inexistente. Fundamentalmente, porque se sigue con el convencimiento —quizá inconsciente— de que para trabajar en un museo basta con una titulación universitaria, pues luego habrá tiempo para que el candidato se familiarice con los entresijos de su profesión. Y mientras una titulación que acredite —con todas las garantías, eso sí— la capacitación profesional no sea un requisito exigible en cualquier circunstancia, pocas posibilidades hay de cambio.

Y, por otro, el de los puestos de trabajo. El mundo de los museos no se sustrae a la lógica de los tiempos que corren, por lo que la oferta laboral sigue siendo escasa, exigua. Las perspectivas laborales de un alumno que haya finalizado con éxito su formación en museología no son mucho más halagüeñas que las que se le presentaban al acabar la carrera universitaria. Ahora bien, esto es cierto sólo si lo consideramos desde la perspectiva de la oferta de trabajo. Y el futuro no va por ese camino, sino por el de la oferta de servicios. Por parte de las instituciones, que cada vez más deberán articular políticas ambiciosas cara a su clientela, para lo que deberán recurrir a personas especializadas que no necesariamente guarden una relación contractual indefinida con dichas instituciones. Y por parte de quienes se hayan especializado en un campo específico de la gestión cultural, entendida en el más amplio sentido del término, que deberán dirigirse a museos, instituciones relacionadas con el patrimonio u otras instancias, ofreciéndoles la realización de unos servicios para los que el escaso personal fijo no resulta suficiente. Para eso también hay que prepararse. El museólogo no deberá sólomente ser capaz de articular un discurso, sino de venderlo incluso antes de enunciarlo. Se impone el autoempleo: las posibilidades están ahí y no es cuestión de desaprovecharlas.

PROPUESTAS Y DEBATES

Para acabar, resaltaré unas consideraciones, a modo de propuesta de discusión, sobre la formación del museólogo. A mi modesto entender, ésta deberá ser integral, articulada en una planificación global que evite esfuerzos individuales descoordinados y busque ofrecer alternativas reales a retos que se plantean con acuciante inmediatez.

La formación en museología debería estructurarse, cuando menos, en tres niveles: 1) formación universitaria, encaminada a la preparación de técnicos que luego asumirán papeles decisivos en la gestión de museos y colecciones. 2) formación continua y reciclaje del personal técnico o de personas ya formadas, que sirva de actualización, ayude en la optimización de recursos humanos e inyecte aire fresco ante cualquier riesgo de anquilosamiento, y actúe contra el «pensamiento museológico» que ve al museo como una burbuja poco permeable a lo que acontece en el exterior (Greeves, 1995: 12). Y 3) formación divulgativa (por llamarla de alguna manera), dirigida al personal auxiliar que mencionábamos antes —monitores, guías, oficios varios, etc.—.

Habría que plantearse la conveniencia de integrar los planes de formación en museología en otros más amplios de formación en patrimonio. Si nos fijamos un poco, el 90% de los conte-

nidos básicos de ambas formaciones son idénticos, con lo que se podrían aunar esfuerzos, evitar solapamientos y buscar una mayor rentabilidad educativa y un abaratamiento de los costes. Sólo algunos apartados teóricos, así como las prácticas, requerirían de una especificidad que en todo momento quedaría salvaguardada.

Finalmente, y con el objetivo de que las propuestas que aquí hemos enunciado tuvieran viabilidad y garantías, considero de todo punto necesario el establecimiento de un órgano interinstitucional —en el que estuvieran representados cuando menos los museos, la universidad y las autoridades competentes— con facultades de interlocución, coordinación y supervisión de los planes de formación. Esto, evidentemente, también es complicado, sobre todo en un mapa político en el que las competencias a veces se desdibujan o se someten a un perpetuo cuestionamiento. Pero los problemas están para ser solucionados, no para desesperarse por ellos. De nuestra voluntad depende que lo consigamos.

Museo

La Formación del Museólogo
Ignacio Díaz Balardi

Obras citadas

- ALONSO FERNÁNDEZ, Luis: *Museología. Introducción a la teoría y práctica del museo*. Istmo. Madrid. 1993.
- DAGOGNET, François: *Le musée sans fin*. Ed. du Champ Vallon. Seyssel. 1984).
- DELOCHE, Bernard: *Museologica. Contradictions et logique du musée*. J.Vrin. Paris. 1985.
- DEOTTE, Jean Louis: *Le musée, l'origine de l'esthétique*. L'Harmattan. Paris, 1993.
- DÍAZ BALERDI, Ignacio: «EL historiador del arte y la museología». *Boletín Informativo*, nº 9, pp. 52-55. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla. 1994.
- FOGG, Robin (comp.) & ANDERSON, Marcia (ed.): *Museum Studies International*. ICTOP. Leicester. 1985.
- GLASER, Jane: «Museum studies: an A.A.M. study and report». *Formation muséologique de niveau universitaire*. Colloque de l'ICTOP, Bruxelles, juin 1978. ICOM/Musée Royal de l'Afrique Centrale. Bruxelles. 1980.
- GREEVES, M.: «Working in partnership with the Museum Training Institute: Providing in-service training for museum personnel». *It*, nº 20, pág. 20. ICTOP/Museum of Fishery. Bergen. 1995.
- ICOM: *ICOM News*, vol. 23, nº 1. Paris. 1970.
- ICOM: «The ICOM common basic syllabus for professional museum training». *Nouvelles de l'ICOM*, vol. 41, nº 2, pp. 5-8. ICTOP. Paris. 1989.
- ICOM: *Code de déontologie professionnelle*. ICOM. Paris. 1990.
- KLINE, Morris: *Mathematical Thought from Ancient to Modern Times*. Oxford University Press. Oxford. 1972.
- ROCKWELL, Cynthia & GARCÍA, Mónica: *International Index on Training in Conservation of Cultural Property*. The Getty Conservation Institute. Marina del Rey, Ca. 1987.
- SINGLETON, Raymond: «The Purpose of Museums and Museum Training». *Museums Journal*, 69 (3). London 1969.
- SOLA, Tomislav: Comunicación presentada al *IVth Global Congress on Heritage Interpretation*. Barcelona, marzo de 1995 (en prensa).
- WALSH, Kevin: *The representation of the past. Museum and heritage in the post-modern world*. Routledge. London and New York. 1992.
- ZUNZUNEGUI, Santos: *Metamorfosis de la mirada. El museo como espacio del sentido*. Ed. Alfar. Sevilla. 1991.